

oficina, durante el plazo de veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Requisitos de los licitadores: Entre los demás exigidos en el pliego de condiciones, estar clasificado como Contratista del Estado en el grupo C, subgrupos todos, categoría c) o superior.

Examen de documentos: Los pliegos, en unión de la Memoria, Proyectos, Planos y demás elementos que convenga conocer para mejor comprensión de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en la calle número en su propio nombre (o en representación de según el poder que acompañe), con código de identificación fiscal número (si lo tuviere), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Campo de Criptana para la adjudicación, por subasta, de las obras de ampliación y reforma de la Casa de Cultura de Campo de Criptana, se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados, en la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa una baja respecto al precio de contrata figurado en proyecto de pesetas (en letra y número), y a su vez un por ciento de aquél.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional, Seguridad Social y Seguridad e Higiene en el Trabajo, en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Campo de Criptana, 1 de septiembre de 1995.—El Alcalde, Joaquín Fuentes Ballesteros.—52.259.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real por la que se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de realización de auditoría en el Ayuntamiento y las empresas públicas EPSUVISA y APRESA.

Por Resolución de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 24 de agosto de 1995 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso público para la contratación de los trabajos de auditoría en el Ayuntamiento de Puerto Real y las empresas públicas EPSUVISA y APRESA, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La contratación de los trabajos de realización de auditoría en el Ayuntamiento de Puerto Real y las empresas públicas EPSUVISA y APRESA.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Tipo de licitación: 8.600.000 pesetas (IVA incluido).

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

El que figura en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: Los licitadores deberán presentar sus ofertas en la Secretaría del

Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en el plazo de veintiséis días, a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» (último que publique).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, computándose a estos efectos el sábado como no hábil.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Puerto Real, 28 de agosto de 1995.—El Alcalde, Antonio Carrión López.—52.264.

Acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao por el que se aprueba el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante licitación por concurso, para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un aparcamiento de automóviles ligeros para residentes en la plaza de San Pedro, y el otorgamiento de la concesión administrativa para la utilización privativa sobre rasante del terreno de propiedad municipal, sito en la calle Ramón y Cajal, número 7 y 9, mediante la construcción y explotación de un edificio sobre el mismo.

En cumplimiento del acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 6 de marzo de 1995, se publica la convocatoria de concurso público para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un aparcamiento de automóviles ligeros para residentes en la plaza de San Pedro, y el otorgamiento de la concesión administrativa para la utilización privativa sobre rasante del terreno de propiedad municipal, sito en la calle Ramón y Cajal, número 7 y 9, mediante la construcción y explotación de un edificio sobre el mismo.

Tipo de licitación:

- Del aparcamiento: Indeterminado.
- Del aprovechamiento sobre rasante: 126.900.000 pesetas.

Garantía provisional:

- Del aparcamiento: 10.000.000 de pesetas.
- Del aprovechamiento sobre rasante: 2.538.000 pesetas.

Garantía definitiva:

- Del aparcamiento: 40.000.000 de pesetas.
- Del aprovechamiento sobre rasante: 3.807.000 pesetas.

Plazo de la concesión:

Cincuenta años.

Sistema de contratación:

Concurso público.

Expediente: Puede examinarse en la Subárea de Patrimonio y Valoraciones del Área de Economía y Hacienda (plaza Venezuela, número 2, 3.º) de nueve a trece horas, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de proposiciones: Deberán presentarse en la Subárea de Patrimonio y Valoraciones del Área de Economía y Hacienda (plaza Venezuela, número 2, 3.º) de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días, contados a partir de la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Vizcaya», en el «Boletín Oficial del País Vasco» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a presentar: Los que figuran en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: El que figure en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de comisiones, a las diez horas del primer viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas que ha de regir la contratación, aprobado por Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 6 de marzo de 1995, queda expuesto al público por plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Vizcaya». Durante dicho plazo, los interesados podrán formular las reclamaciones que juzguen convenientes, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se presentara alguna. Transcurrido el mismo, no serán admitidas las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de pliego o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad de conformidad con lo previsto en el artículo 24, 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bilbao, 19 de mayo de 1995.—El Secretario general.—52.307.

Acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao por el que se aprueba el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas que ha de regir la enajenación, mediante subasta pública, del inmueble de propiedad municipal conocido como Mercadillo de San Mamés.

En cumplimiento del acuerdo plenario de 28 de abril de 1995 se publica la convocatoria de subasta pública para la enajenación del inmueble de propiedad municipal conocido como Mercadillo de San Mamés.

Objeto de subasta: Inmueble denominado Mercadillo de San Mamés, sito en alameda San Mamés, número 25, con una superficie en planta de 374,78 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 160.716.217 pesetas.

Garantía provisional: 3.214.324 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Subárea de Patrimonio y Valoraciones del Área de Economía y Hacienda (plaza Venezuela, número 2, tercero), de nueve a trece horas, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Presentación de proposiciones: Deberán presentarse en la Subárea de Patrimonio y Valoraciones del Área de Economía y Hacienda (plaza Venezuela, número 2, tercero), de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días contado a partir de siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación, cualquiera que sea el boletín en el que éste se produzca.

Documentos a presentar: Los que figuran en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: El que figure en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la sala de comisiones, a las diez horas del primer viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones económicas y jurídico-administrativas que ha de regir la enajenación, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en la referida sesión de 28 de abril de 1995, quedan expuestos al público por plazo de ocho días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia». Durante dicho plazo, los interesados podrán formular las reclamaciones que juzguen convenientes, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se presentaran. Transcurrido el mismo, no serán admitidas las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de pliego o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad de conformidad con lo previsto en el artículo 24, 3.º, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bilbao, 16 de junio de 1995.—El Secretario general.—52.318.